

ALEJANDRO LOPEZ ORTIZ

Licenciado en Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid (1996) y LL.M. y Derecho Internacional de los Negocios en London School of Economics.

Se incorporó a la firma Mayer Brown en 2014 como socio en el departamento de Arbitraje Internacional en París.

Representa a empresas y Estados en arbitrajes comerciales y de inversión, en complejas disputas internacionales surgidas de diferentes sectores económicos e industriales, habiendo actuado como abogado ante las principales instituciones del mundo, como la CCI, LCIA, CIADI, ICDR, SIAC, la Corte de Arbitraje de Madrid y la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Hungría, entre otras, así como en arbitrajes ad hoc, bajo las Reglas de la CNUDMI.

Su práctica se centra en disputas derivadas de proyectos de ingeniería y construcción y de energía, interviniendo frecuentemente en arbitrajes y Dispute Boards relativos a grandes proyectos de infraestructura, que conjugan elementos de derecho privado y público. Actúa como árbitro para instituciones como la CCI y la Corte de Arbitraje de Madrid, y forma parte del panel de árbitros de ICDR.

Experto en derecho ante los tribunales de Irlanda y Noruega en casos de reconocimiento y ejecución de laudos extranjeros.

Ha sido profesor de Arbitraje Internacional en el Instituto de Empresas, en la Universidad Carlos III de Madrid y Centro de Estudios Garrigues (Madrid). Imparte conferencias y publica habitualmente en materias de arbitraje.

Abogado admitido en los Colegios de París y Madrid, lidera la práctica latinoamericana de arbitraje de la firma.

Es Miembro del Grupo Latinoamericano de la CCI, miembro de la Comisión de Arbitraje y ADR de la CCI, miembro del Órgano Consultivo del Centro de Arbitraje de la Industria de la Construcción en México, Miembro del panel de árbitros de ICDR, Miembro de la lista de árbitros de la Corte de Arbitraje de Madrid, entre otros.

Idiomas: español, inglés, portugués y francés